



CONCITI.org

**Consejo General**

**Colegios Oficiales**

**Ingeniería Técnica en Informática**

---

# AL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Attn. Doña Carmen Pérez de Cabo  
Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia.

**Dña. B. Cristina Pelayo García- Bustelo**, mayor de edad, de nacionalidad española, provisto de documento nacional de identidad número 09.330.150-Q, y con domicilio a efectos de notificación en OVIEDO, C/ Posada Herrera, nº 6, 1º Oficina 2, código postal 33.002 del PRINCIPADO DE ASTURIAS, en calidad de **PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA**,

Y en su nombre, **D. Óscar Luis Castro Pérez**, con DNI 09.799.779-P, y domicilio a efectos de notificación en OVIEDO, C/ Posada Herrera, nº 6, 1º Oficina 2, código postal 33.002 del PRINCIPADO DE ASTURIAS, en calidad de **SECRETARIO DE DICHO CONSEJO**,

Por medio de la presente comparecen, y como mejor proceda en derecho,

## CERTIFICAN

- a. Que con fecha 5 de noviembre de 2011, mediante acuerdo adoptado en Asamblea General ordinaria convocada a tal efecto y celebrada en Madrid, se procedió a la **APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS GENERALES DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA Y DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA**
- b. Que la versión de los Estatutos que se adjunta en soporte electrónico CD-ROM con la marca temporal en la reunión del Secretario y la firma digital mediante EcoFirma de los Colegios participantes en dicha, según acuerdo adoptado en



CONCITI.org

## Consejo General

## Colegios Oficiales

## Ingeniería Técnica en Informática

---

dicha asamblea, es copia veraz de los elaborados y aprobados por los miembros de la Asamblea por asentimiento.

- c. Que con posterioridad el Colegio de la Comunidad de Madrid se ha negado a la firma del documento de los Estatutos aludiendo a las posibles erratas presentes en el mismos, incumpliendo los acuerdos de la Asamblea.

En consecuencia y por lo expuesto,

## INTERESAN

Que se tenga por presentado este escrito junto con los documentos y copias que se acompañan, por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen, se sirva en admitirlos y, en su mérito, proceda a incorporarlos al expediente de **APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO**, de conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley 21/2009, de 4 de diciembre, de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática, para que con ello, tras la consideración de este Ministerio, proceda a realizar la verificación de los mentados estatutos provisionales y su correspondiente publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Oviedo, a 13 de noviembre de 2011,

**D. ÓSCAR L. CASTRO PÉREZ**

SECRETARIO

**DÑA. B. CRISTINA PELAYO GARCÍA-BUSTELO**

PRESIDENTA